

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE “REFORMA DEL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ”

Expediente: CONTR 2025/117784

De conformidad con lo establecido en la Clausula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor: “Se constituirá un Comité Técnico de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz”

El Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, en virtud de las competencias conferidas en la disposición quinta, punto tres de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA nº 201 de 19 de octubre) y en virtud de lo dispuesto Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en su interrelación con el art. 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público.

ACUERDA

Designar como miembros del Comité Técnico con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “REFORMA DEL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ”, a quienes a continuación se indican:

- José Antonio Casado Mañé, Arquitecto Técnico de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, o persona que lo sustituya.
- Ángel Manuel Marmolejo Torrejón, Jefe del Área de Formación, información y estadística del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz, o persona que lo sustituya.
- Cristina Benítez Fontiveros, Asesora Técnica de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz, o persona que lo sustituya.

Suplentes:

- Manuel Fernández Sánchez, Asesor Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz
- Eloy Esteban Pruaño Ruiz, Asesor Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz
- Jesús Martín Martín, Jefe de Área de Prevención Técnica del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. Daniel Sánchez Román



DANIEL SANCHEZ ROMAN		29/05/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw3LpYIY5840x4Bx96yD9It48b8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	